

Curso Académico: 2022/23

28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28533 - Francés específico para relaciones laborales y recursos humanos

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura pretende, a través del conocimiento de la lengua y la civilización francesas, ampliar las perspectivas del alumnado, no solamente en lo que concierne el mercado de trabajo, sino también a la hora de relacionarse con otra cultura, facilitando los útiles básicos para esos fines. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Los objetivos considerados son la Igualdad de género y la educación de calidad.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Francés específico para el grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se enmarca dentro de las asignaturas optativas instrumentales ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza en el segundo cuatrimestre del segundo curso del plan de estudios. Es un hecho constatado la actual necesidad de comunicación en otras lenguas, y con mayor motivo del francés para el alumnado de la comunidad aragonesa dada la situación geográfica de la misma; de ahí que el francés específico, como herramienta de trabajo para empresas e instituciones, y del conocimiento de la cultura del país vecino a la hora de entrar en contacto con fines laborales permita a las/os estudiantes ampliar su campo en la búsqueda de empleo.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura es recomendable tener ciertos conocimientos de francés, interés por la cultura francesa y por el aprendizaje de lenguas extranjeras.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

- 1.- Conocimiento de una lengua extranjera.
- 2.- Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.
- 3.- Resolución de problemas.
- 4.- Toma de decisiones.
- 5.- Trabajo en equipo.
- 6.- Trabajo en un contexto internacional.
- 7.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 8.- Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad.
- 9.- Razonamiento crítico.
- 10.- Aprendizaje autónomo.
- 11.- Adaptación a nuevas situaciones.
- 12.- Creatividad.
- 13.- Iniciativa.
- 14.- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- 15.- Capacidad para seleccionar y gestionar información.
- 16.- Aplicar conocimientos a la práctica.
- 17.- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

2.2. Resultados de aprendizaje

- Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocimiento y manejo, con cierta soltura, del vocabulario esencial en francés para RR y RRHH.
- Aplicación correcta de las normas básicas gramaticales de la lengua francesa.
- Comprensión y producción de textos escritos y orales de RRLL y RRHH en francés (conversaciones telefónicas, entrevistas de trabajo, anuncios de trabajo, presentaciones orales, documentos de gestión de empresa).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La principal contribución de la asignatura de Francés específico para Relaciones Laborales y Recursos Humanos es acercar al alumnado al “savoir faire”, “savoir dire” y “savoir être” en lengua francesa en su ámbito laboral. Contribuye asimismo a aportar el conocimiento para presentar un curriculum (C.V.), desenvolverse en una entrevista, organizar citas, viajes y reuniones, tomar decisiones y expresar el punto de vista, adquirir y trasladar información, todo ello en lengua francesa.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades de evaluación: el número total de convocatorias ordinarias es de dos, una en junio y otra en septiembre.

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA

1.- En caso de optar por el sistema de **evaluación continua** sumatoria (art. 9) -se recomienda al alumnado dadas las características de la asignatura optar por este sistema de

evaluación- la calificación se obtendrá del siguiente modo:

a) La comprensión de los diferentes bloques temáticos a través de ejercicios prácticos, similares a los realizados en el aula, a lo largo del curso, que se desarrollarán en una prueba final, tendrá un peso sobre la nota final del 40 por ciento y para superarla el/la estudiante tendrá que obtener al menos el 60 por ciento de la puntuación. Es una prueba objetiva en la que se debe demostrar el conocimiento y el dominio de la lengua francesa que implica la comprensión para desenvolverse en situaciones laborales concretas.

b) El 60% restante se obtiene sumando las calificaciones de las prácticas, ejercicios individuales y en grupo, pruebas de puesta en situación y realización de baterías de ejercicios gramaticales que el profesorado irá proporcionando al final de cada bloque temático. La participación en el aula se tendrá igualmente en cuenta en el resultado global de la calificación.

2.- Existirá una prueba de evaluación global para el alumnado que no pueda asistir a clase de carácter escrito, que constará de 2 partes:

a) La primera comprenderá el desarrollo y la comprensión de una “puesta en situación” de los diferentes bloques temáticos. Esta prueba tendrá un peso sobre la nota final del 40% y para superarla el/la estudiante tendrá que obtener al menos el 60 por ciento de la puntuación.

b) La segunda, consistirá en la resolución de ejercicios de todos los aspectos gramaticales recogidos en la programación y representará un 60% de la nota final. Esta forma de evaluación resultará obligatoria para el alumnado que no haya optado por la evaluación continua.

SEGUNDA CONVOCATORIA

1.- Prueba de evaluación global, de carácter escrito, que consistirá en el desarrollo y la comprensión de una “puesta en situación” de los diferentes bloques temáticos y en la resolución de ejercicios de todos los aspectos gramaticales recogidos en la programación distribuidos de forma semejante a la evaluación global.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados.

2. La utilización del método del caso en las actividades prácticas centrado en la actividad y participación del / la estudiante.

3. La realización de talleres de trabajo.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

4.2. Actividades de aprendizaje

1. Clases expositivas sobre los conocimientos teóricos básicos de la asignatura.

2. Clases prácticas de análisis, comentario e interpretación de los textos elegidos.

3. Trabajos individuales: centrados en la actividad práctica del/la estudiante, reflexión y asimilación de contenidos teóricos.

4. Trabajos en grupos: desarrollo teórico de razonamientos críticos a través de relaciones interpersonales.

5. Tutorías: seguimiento de tareas relacionadas con los trabajos y resolución de dudas.

4.3. Programa

1.- Se présenter.

Estructura de la oración simple.

Los determinantes:

Artículos definidos.

Artículos indefinidos.

Artículos partitivos.

Adjetivos demostrativos.

Adjetivos y pronombres posesivos.

Tiempos verbales: *le présent*.

Ejercicios prácticos.

Jeu de rôles.

2.- La demande d'emploi /Le recrutement du personnel.

Estructura de la oración compuesta.

La pronominalización: CD/CI.

Tiempos verbales: *l'imparfait, le passé composé, le plus-que-parfait*.

La negación.

La interrogación.

La comparación.

Expresar el tiempo: adverbios, días, meses, las horas.

Los números.

Ejercicios prácticos.

Jeu de rôles.

3.- L'entretien/ La négociation.

Indicadores de expresión del punto de vista.

Pronoms EN/Y.

Tiempos verbales: *le futur, le conditionnel*.

Oraciones condicionales.

Ejercicios prácticos.

Jeu de rôles.

4.- Organiser.

Indicadores de la organización del discurso.

El gerundio.

Activa-Pasiva.

Conversaciones telefónicas.

Redacción de cartas.

Organizar encuentros, reuniones, viajes.

Ejercicios prácticos.

Jeu de rôles.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las clases de teoría y práctica se impartirán conforme al calendario académico. Las fechas determinantes son las entregas de trabajos al final de cada bloque. Las fechas de la prueba global de evaluación serán las establecidas y publicadas por la Facultad.

La profesora informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar, teniendo en cuenta los distintos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: número de estudiantes, sus características, estructura de los espacios, etc. tanto al alumnado que elija la opción presencial como quienes opten por la no presencial.